

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Canal Sur Radio, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de Canal Sur Radio, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Canal Sur Radio, S.A

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
A) OPERACIONES CONTINUADAS	0,00
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.950.000,00
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	55.000,00
b) Ventas	1.860.000,00
c) Prestaciones de servicios	35.000,00
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00
4. Aprovisionamientos	1.318.831,00
a) Consumo mercaderías	137.700,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17.350,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	1.163.781,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
5. Otros ingresos de explotación	27.246.236,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	58.000,00
b) Subvenciones y otras transferencias	27.188.236,00
b.1) De la Junta de Andalucía	27.188.236,00
b.2) De otros	0,00
c) Transferencias de financiación	0,00
6. Gastos de Personal	16.752.910,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	12.826.831,00
b) Cargas sociales	3.926.079,00
c) Provisiones	0,00
7. Otros gastos de explotación	11.037.445,00
a) Servicios exteriores	10.984.430,00
b) Tributos	16.515,00
c) Perdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	35.000,00
d) Otros gastos de gestión corriente	1.500,00
8. Amortización del inmovilizado	186.739,00
9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras	0,00
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Explotación

Empresa: Canal Sur Radio, S.A

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.1) Resultado de explotación	-99.689,00
12. Ingresos Financieros	500,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00
a.1) En empresas del grupo y asociadas	0,00
a.2) En terceros	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	500,00
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	500,00
13. Gastos financieros	3.050,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00
b) Por deudas con terceros	3.050,00
c) Por actualización de provisiones	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00
b) Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00
A.2) Resultado financiero	-2.550,00
A.3) Resultado antes de impuestos	-102.239,00
17. Impuestos sobre beneficios	0,00
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	-102.239,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
18. Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos	0,00
Resultado del ejercicio	-102.239,00
Resultado DEBE	29.298.975,00
Resultado HABER	29.196.736,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Canal Sur Radio, S.A

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Adquisiciones de inmovilizado	84.500,00
I. Inmovilizado Intangible:	1.000,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	1.000,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informaticas	0,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	83.500,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones tecnicas, y otro inmovilizado material	83.500,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Creditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Creditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
2. Cancelacion de deudas	0,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	0,00
3. Actuaciones gestionadas por intermediacion	0,00
a) De la Junta de Andalucia	0,00
b) De otras Administraciones Publicas	0,00
TOTAL DOTACIONES	84.500,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Presupuesto Capital

Empresa: Canal Sur Radio, S.A

Ejercicio: 2015

P.E.C. 2015-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0,00
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00
b) Transferencias de Financiación	0,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0,00
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
3. Recursos Propios	84.500,00
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	84.500,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
TOTAL RECURSOS	84.500,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p style="text-align: center;">ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015</p> <p style="text-align: center;">PEC-3 MEMORIA 2015 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL Y PAIF-1 Y 1.1 DE CANAL SUR RADIO S.A.</p> <p>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN (P.E.C.-1):</p> <p>El Presupuesto de Canal Sur Radio S.A. para 2015 recoge las partidas de gastos e ingresos necesarios para la producción y emisión de los canales que lo integran: Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información y Canal Fiesta Radio, así como el Canal FlamencoRadio.com, que se emite por Internet. Asimismo, todos estos canales se emiten también a través de la TDT.</p> <p>Las principales partidas del presupuesto son:</p> <p>Importe neto de la cifra de negocio: El importe neto de la cifra de negocios prevista asciende a 1.950.000,00 euros, inferior al presupuesto de 2014 (2.068.000 euros) pero por encima del cierre previsto en este ejercicio, que asciende a 1.810.194,00 euros. Los epígrafes incluidos en esta partida son “ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía”, “ventas” y “prestaciones de servicios”.</p> <p>Las ventas netas (ventas brutas menos descuentos y rápeles) de la compañía están previstas en 1.915.000,00 euros, frente a un cierre para 2014 por importe de 1.810.194,00 euros, y se corresponden con los ingresos por ventas de publicidad. En la cifra de ventas 1.860.000,00 euros, se incluyen los ingresos correspondientes a la facturación a RTVA y Canal Sur Televisión por los servicios de publicidad prestados a dichas empresas del grupo, que se prevé asciendan a unos 155.000,00 euros. Por otra parte, las ventas de publicidad a la Junta de Andalucía se estiman por importe de 55.000,00 euros.</p> <p>En lo que se refiere a la radio, nos encontramos ante un medio maduro y consolidado gracias a una programación estable. La radio registrará un incremento de ingresos de publicidad de terceros en 2015 hasta alcanzar la cifra de 1.705.000,00 euros. La dirección de la emisora y el área comercial mantienen una estrecha colaboración para promover iniciativas que ayuden a mejorar los resultados comerciales. Las acciones especiales siguen creciendo mediante formatos de publicidad integrada, salidas de programas al exterior y eventos especiales, tales como Las fiestas del Fiesta, de la emisora musical. Además en colaboración con el exclusivista se ha activado un plan de acciones publicitarias locales en todas las provincias, con participación directa de la cadena y se han promovido acciones comerciales a grandes anunciantes regionales que no hacen radio. Se estima prevé continuar con estas acciones en 2015.</p> <p>Por su parte, los ingresos previstos por prestaciones de servicios diversos ascienden a 35.000,00 euros. Estos ingresos provienen de acuerdos y convenios suscritos con diversas entidades para la producción y emisión de programas en directo, conciertos, etc.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>Aprovisionamientos: Su presupuesto asciende a 1.318.831,00 euros, con un aumento del 14,50% respecto al presupuesto para 2014, siendo el cierre previsto para 2014 de 1.079.965,71 euros, desglosándose en los siguientes epígrafes:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de mercaderías: Por importe total de 137.700,00 euros, comprende principalmente los contratos de suministro de información con agencias de noticias, EFE y Europa Press. La variación respecto a 2014 se debe a la bajada de un 6% en el importe negociado por FORTA con la agencia EFE, y una bajada un 5% en el contrato suscrito con la agencia Europa Press. • Consumo de materias primas y otras materias consumibles: Por importe de 17.350,00 euros, cifra ligeramente inferior al presupuesto de 2014. Es el coste relativo a la adquisición de pequeño material de mantenimiento, soportes de grabación, material de oficina, etc. • Trabajos realizados por otras empresas: Su importe previsto asciende a 1.163.781,00 euros. Su partida de gasto más relevante se refiere al coste de los colaboradores que participan en la programación de los canales de radio. El resto se refiere al coste de las sintonías realizadas por terceros, las colaboraciones artísticas (conciertos Fiestas del Fiesta, etc.), servicios de producción y montaje de conciertos y otros. Su importe aumenta respecto a 2014, por el aumento en colaboraciones, en previsión del esfuerzo que habrá que realizar en 2015 debido a la cita electoral, que será cubierta con todo el rigor y profesionalidad característica. 	
<p>Otros ingresos de explotación: Con un presupuesto total de 27.246.236,00 euros, en tanto que el cierre previsto para 2014 asciende a 25.807.586,77 euros, que se desglosan en:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos accesorios y otros de gestión corriente: Estos ingresos están previstos en 58.000,00 euros, principalmente derivados de las ayudas a los cursos de formación. • Subvenciones y otras transferencias: Recoge la parte de las transferencias de explotación de la Junta de Andalucía que recibe la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) y traspasa a Canal Sur Televisión S.A., para la financiación de las actividades de interés público o general del ejercicio que se estima un importe de 27.188.236,00 euros. Para el ejercicio 2015 y sólo a efectos de presentación presupuestaria, la financiación recibida se incluye en este epígrafe en lugar de en el epígrafe de 'Transferencias de financiación de explotación', como en ejercicios anteriores. • Transferencias de financiación de explotación: De acuerdo con lo indicado en el epígrafe anterior, en este concepto, para 2015 no figura cantidad alguna. 	
<p>Gastos de personal: El presupuesto total para Canal Sur Radio asciende a 16.752.910,00 euros, desglosándose en 12.826.831,00 euros, en el epígrafe de sueldos, salarios y asimilados, y 3.926.079,00 euros, en concepto de cargas sociales (seguridad social y otras pequeñas partidas, principalmente formación), en tanto que el cierre previsto para 2014 asciende a 15.752.846,56 euros.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>La previsión de liquidación de gastos de personal al cierre del 2014 (15,75 millones de euros) supone un ahorro de 3,37 millones de euros con respecto al 2011 (19,12 millones). Ello obedece a la aplicación de distintas medidas, tanto las de obligado cumplimiento por imperativo legal, como aquéllas derivadas de acuerdos entre la Dirección y la representación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por el Decreto/Ley 1/2012, de 19 de junio y la Ley 3/2012 de 21 de septiembre, en las que se establece una reducción de la masa salarial del 5%, junto con otra serie de medidas (antigüedad, gastos de viajes, contratos temporales, etc.) que afectaban al gasto de personal. - Por el acuerdo colectivo de fecha 3 de julio de 2014, suscrito por la Dirección con el Comité Intercentros, por el que se acordaba una reducción de la masa salarial del 3,2%, adicional al recorte mencionado en el punto anterior. - Las propias medidas de austeridad en la materia implantadas por la Dirección. <p>En la elaboración del anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2015, hemos considerado el incremento que podría producirse en el gasto por este concepto en base a la previsión de que se produzca un levantamiento de la prórroga establecida en la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía del art. 24 de la Ley 3/2012 mediante el que se establecía un recorte del 5% de la masa laboral del personal de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, que del importe total del ahorro al que nos referíamos en el párrafo anterior, supondría un incremento de la masa salarial de Canal Sur Radio de 0,5 millones de euros.</p> <p>El importe presupuestado para 2015 por tanto, es el mismo que el presupuestado para 2014 incrementado tan sólo en esos 0,5 millones de euros.</p> <p>En el ámbito de la negociación del X Convenio Colectivo, se han recogido todas las medidas de recorte contempladas en la Ley 3/2012, en tanto se mantenga la vigencia de las mismas, que como decíamos anteriormente suponen en Canal Sur Radio un ahorro global de unos 2,5 millones de euros. A parte de estas medidas, hemos llegado a un acuerdo con la mayoría del comité intercentros por el que se aprueba un recorte adicional para el ejercicio 2014 que supone una reducción del 3,2% de la masa salarial de dicho ejercicio, que supone un ahorro aproximado de 255 mil euros en Canal Sur Radio, pero que no es de aplicación en el ejercicio 2015 salvo nuevo acuerdo con los representantes de los trabajadores, por lo que de no llegar a un nuevo acuerdo esto supondría una posible desviación en la ejecución del ejercicio 2015 con respecto al importe inicialmente presupuestado por dicho importe.</p> <p>Por último no hemos considerado el incremento por el efecto del deslizamiento de los trienios puesto que consideramos que quedarán absorbidos con las posibles jubilaciones.</p> <p>Otros gastos de explotación: El presupuesto total asciende a 11.037.445,00 euros, con una variación del 0,35% frente al presupuesto del 2014, y del 2,05% sobre el cierre previsto, que asciende a 10.815.742,84 euros, por el mayor importe que representan las comisiones de publicidad y la actualización de precios prevista de diversos suministros . Los epígrafes que lo componen son:</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios Exteriores: el presupuesto previsto asciende a 10.984.430,00 euros. Las partidas de gasto más importantes son: La facturación de los servicios prestados por las empresas del grupo (RTVA y Canal Sur Televisión), los circuitos de emisión para el transporte y difusión de las tres señales de radio, los gastos de gestión de la publicidad y la transmisión de datos entre centros. Así mismo, comprende el coste de los derechos gestionados por las entidades de gestión de derechos de la propiedad intelectual. • Los Tributos se prevé alcancen un importe de 16.515,00 euros. • El epígrafe de Pérdidas, deterioro variación de provisiones está presupuestado en 35.000,00 euros, por la diferencia entre las dotaciones a la provisión para insolvencias (45.000,00euros) y los cobros de créditos comerciales provisionados en ejercicios anteriores (10.000,00 euros). • El epígrafe de Otros gastos de gestión corriente está presupuestado en 1.500,00 euros, e incluye los costes de gestión de ingresos accesorios y otros gastos excepcionales. <p>Amortización del inmovilizado: En función de los activos actuales y de las altas y bajas previstas, se ha estimado un presupuesto para este epígrafe de 186.739,00 euros.</p> <p>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras: No se ha previsto importe alguno para este concepto. Los ingresos que se incluían en esta partida han venido disminuyendo, hasta su desaparición, como consecuencia de que los activos financiados con subvenciones de capital están totalmente amortizados.</p> <p>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado: No se ha presupuestado ningún importe por este concepto para el 2015.</p> <p>Ingresos financieros: Los ingresos derivados de las cuentas bancarias, los valores negociables y de otros instrumentos financieros se prevé asciendan a 500,00 euros.</p> <p>Gastos financieros: Para 2015 se ha previsto un importe de 3.050,00 euros para intereses por deudas con terceros ocasionados en su mayor parte por el pasivo financiero a largo plazo de 57.421,26 euros, que se corresponde con un préstamo otorgado en el ejercicio 2012 por la Junta de Andalucía como consecuencia del abono realizado por el ICO en virtud del mecanismo de Pago a Proveedores, de facturas vencidas en 2012 y pendientes de pago a 31 de diciembre de dicho año, previsto en el Real Decreto- Ley 7/2012 de 9 de marzo.</p> <p>El Consejo de Gobierno, mediante acuerdo de 28 de diciembre de 2012, estableció los procesos de imputación de obligaciones abonadas por este mecanismo extraordinario de financiación, formalizándose un préstamo a 10 años con dos de carencia (principal e intereses) y amortizaciones trimestrales, comenzando en septiembre de 2014 y finalizando en junio de 2022. La liquidación de intereses es trimestral, tomando como base el euribor a 3 meses más el coste de la financiación del Tesoro al mismo plazo y añadiendo 145 puntos básicos.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Resultado del ejercicio: El presupuesto del ejercicio 2015, como consecuencia de las operaciones reflejadas en los epígrafes anteriores, presenta un desequilibrio presupuestario de 102.239,00 euros. No obstante lo anterior, para el presupuesto consolidado del ejercicio 2015 se cumple el principio de estabilidad presupuestaria tal y como se define en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/2012.</p> <p>PRESUPUESTO DE CAPITAL (P.E.C.-2):</p> <p>El detalle del Presupuesto de capital figura en las PEC-2. Para el ejercicio 2015 se han estimado unas dotaciones y recursos por importe de 84.500,00 euros.</p> <p>ESTADO DE DOTACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se proyecta la realización de inversiones por importe de 84.500,00 euros según el detalle de los PAIF-1 y 1.1 <p>ESTADO DE RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La financiación de las anteriores inversiones se realizará íntegramente mediante recursos procedentes de las operaciones. <p>EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES</p> <p>PAIF 1 y PAIF 1.1</p> <p>El presupuesto de inversiones propuesto para el ejercicio 2015 para esta sociedad asciende a la cantidad de 84.500 euros, siguiendo el mismo criterio de ejercicios anteriores, dividiéndose en los siguientes objetivos diferenciados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Dotación de Nuevos Estudios, con un presupuesto de 46.500 euros, cuyo objetivo es completar o renovar equipamiento técnico específico. 2.- Dotación Reposición y Equipamiento de Unidades Móviles, con un presupuesto de 15.000 euros, cuyo objetivo principal es la renovación de equipamiento específico de las mismas. 3.- Mejora de Capacidad de Producción mediante Equipamiento Digital, con un presupuesto de 20.000 euros, destinado a mejorar la capacidad del sistema informático de gestión digital de la producción. 	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>4.- Otras Inversiones Auxiliares, con un presupuesto de 3.000 euros, cuyo objetivo es la renovación de mobiliario y otros elementos menores.</p> <p>Para los ejercicios 2016 y 2017 se propone la renovación de estudios en la sede central de CSR en Sevilla, con objeto de continuar la campaña de mejoras iniciadas en 2012.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de Estudio 2 en 2016 por importe de 150.000 euros. - Otras renovaciones y mejoras en estudios por importe de 100.000 en 2017 euros. 	
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA	
<p>Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art.43 8 bis de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, incorporamos en el cuadro siguiente la información obligatoria en lo relativo al cumplimiento del equilibrio y sostenibilidad financiera de acuerdo con los principios establecidos en de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), determinando en el mismo su capacidad o necesidad de financiación calculada conforme a las normas del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.</p>	
<p>En la citada Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, al definir el principio de estabilidad presupuestaria, se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos de los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ley, se realizará en el marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea, entendiéndose como estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero.</p>	
<p>Para ello, dentro de los Ingresos a efectos de contabilidad nacional, hay que computar los ingresos comerciales y los ingresos accesorios que figuran en el presupuesto de explotación, junto con las transferencias de explotación de la Junta de Andalucía, que están previstas que en el presupuesto consolidado del ejercicio 2015 se autoricen por importe de 112 millones de euros.</p>	
<p>La normativa aplicable al cálculo de la contabilidad nacional establece que las sociedades anónimas o limitadas participadas por las Administraciones públicas, así como los entes de derecho público, fundaciones públicas y consorcios pueden recibir aportaciones patrimoniales de la Administración en forma de ampliaciones de capital. Las aportaciones de capital a sociedades o aportaciones patrimoniales a entes públicos, se tratan en contabilidad nacional como "transferencias de capital" y no como operaciones financieras, tanto para el ente que las entrega como para el que las recibe.</p>	
<p>Por tanto, estas aportaciones, que se reflejarán como variaciones en el balance, serán tratadas en contabilidad nacional como transferencias de capital recibidas por la unidad y por lo tanto formarán parte de sus ingresos.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>A efectos de contabilidad nacional, las subvenciones y transferencias de capital recibidas deben computar como ingresos de las unidades receptoras íntegramente en el ejercicio en que se reciben, independientemente de que las normas contables de estas unidades establezcan otro tratamiento. Concretamente, el Plan General de Contabilidad de la Empresa prevé que las subvenciones de capital recibidas se contabilizarán en el pasivo del balance y se imputarán a resultados cuando se enajenen o amorticen los bienes que han contribuido a financiar.</p> <p>Además, para garantizar la correcta consolidación de operaciones, el importe a computar como ingresos en contabilidad nacional por las unidades receptoras de transferencias de capital debe coincidir con el gasto que se registre en la unidad que la concede. En definitiva, las transferencias de capital se imputan íntegras como ingresos de la unidad receptora en el ejercicio en que se reciben, sin perjuicio de que en contabilidad financiera se imputen a resultados año a año.</p> <p>Por lo que se refiere a los gastos, de acuerdo con los criterios de contabilidad nacional, hay que considerar todos aquellos gastos recogidos en el presupuesto de explotación que suponen salida de fondos así como la formación bruta de capital recogida en los PAIF del ejercicio.</p> <p>Por todo lo anteriormente dicho, el presupuesto de explotación de CSR se contempla una pérdida inicial de 102.239,00 euros, considerando los ingresos comerciales presupuestados para el ejercicio 2015 en 1.950.000,00 euros, las transferencias de financiación, las subvenciones a la explotación por importe de 27.188.236,00 euros y otros ingresos que generarán fondos, los presupuestos elaborados para el ejercicio 2015 cumplen el principio de estabilidad presupuestaria, tal y como se define en la reiterada Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, tal y como puede verse en el cuadro adjunto.</p>	
CONCEPTO	IMPORTE
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CAPITULO 4	0,00
APORTACIONES CAPÍTULO 7	0,00
APORTACIONES CAPÍTULO 8	0,00
AMPLIACION CAPITAL	0,00
TRANSFERENCIAS EXPLOTACION A SDADES	27.188.236,00
INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.950.000,00
INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS INGRESOS DE GESTION CORRIENTE	58.000,00
SUBVENCIONES DE EXPLOTACION INCORPORADAS RTDO. EJERCICIO	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	500,00
TOTAL ORIGENES DE RECURSOS SEC 95	29.196.736,00
GASTOS POR APROVISIONAMIENTOS	1.318.831,00
GASTOS DE PERSONAL	16.752.910,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	11.037.445,00
GASTOS FINANCIEROS	3.050,00
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	84.500,00
TRANSFERENCIAS EXPLOTACION A SDADES	0,00
TOTAL APLICACIONES DE FONDOS SEC 95	29.196.736,00
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN EN SEC 95	0,00



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015</p> <p style="text-align: center;">PEC-4 MEMORIA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Y DE CAPITAL Y PAIF-1 Y 1.1 DE CANAL SUR RADIO S.A.</p> <p style="text-align: center;">PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</p>	
<p>La liquidación del Presupuesto de Explotación de Canal Sur Radio, S.A. para 2013, que figura en la ficha L.P.E.C. 2013-1 que se adjunta, presenta una liquidación negativa de 7.257.304,75 euros, frente al presupuesto, que se elaboró con una previsión de pérdidas por importe de 6.453.215,00 euros. A continuación se analizan las principales variaciones.</p>	
<p>El Importe neto de la cifra de negocios ha ascendido en el periodo enero-diciembre de 2013 a 1.736.554,59 euros, frente a 2.577.000,00 euros presupuestados. La reducción total, por importe de 840.445,41 euros, supone un decremento del 32,61%. Las ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía y las ventas y tal y como ha ocurrido en ejercicios anteriores sólo incluyen ingresos de publicidad. En el ejercicio 2013 la cifra de publicidad (neta de descuentos y rapeles) asciende a 1.718.404,59 euros. El presupuesto se cuantificó en 2.530.000 euros y los ingresos de publicidad obtenidos en 2012 alcanzaron un montante de 2.136.609,11 euros, suponiendo ello un descenso de los ingresos de un 32,08% respecto al presupuesto y de un 19,57 respecto al dato real de 2012. Se observa una disminución apreciable consecuencia de la atonía del mercado publicitario, con una apreciable incidencia en las radios y televisiones autonómicas. Del total de las ventas netas por publicidad, un importe de 140.731,27 euros corresponden a las ventas entre empresas del grupo, por lo que la cifra neta de ventas a terceros por este concepto es de 1.577.673,32 euros, lo que supone un decremento de 297.794,73 euros (15,88%) sobre la misma cifra en 2012 (1.875.468,05 euros). La publicidad facturada a los organismos de la Junta de Andalucía en 2013 alcanzó un montante de 79.285 euros. En el presupuesto se estimaron unos ingresos por dicho concepto de 30.000 euros y el importe real en 2012 alcanzó una cuantía de 101.159,75 euros. Por su parte, se habían presupuestado 47.000 euros en concepto de Otras prestaciones de servicios diversos, habiéndose registrado 18.150 euros de ingresos en 2013 por este concepto.</p>	
<p>En el epígrafe 4 Aprovisionamientos, el gasto total ha ascendido a 1.022.555,32 euros, que representa un nivel de ejecución del 81,07% del presupuesto del año, y claramente inferior al registrado en el mismo período del año anterior en 163.198,30 euros (13,76%). El análisis detallado de los distintos capítulos que lo componen nos indica lo siguiente:</p>	
<p>Consumos de mercaderías: El gasto contabilizado, 145.987,20 euros, supone el 100,97% del presupuesto, y ligeramente superior al registrado en el año anterior (2,18%).</p>	
1	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>Consumo de materias primas y materiales consumibles: El consumo de material de mantenimiento y soportes de grabación, específicos de la radio, así como de otros materiales diversos y de oficina (11.834,30 euros) supone el 48,50% del presupuesto anual, y también bastante inferior al gasto registrado el pasado año -16.410,65 euros-.</p>	
<p>Trabajos realizados por otras empresas: El gasto anual (864.733,82 euros) ha sido inferior al importe presupuestado, con un grado de ejecución del 79,16%, y ha supuesto una disminución con respecto al realizado el año anterior de 161.740,75 euros (15,76%), como consecuencia de la aplicación desde mediados del 2012, de una política de contención de gastos, especialmente en la principal partida, Colaboraciones (personal externo que interviene en distintos programas de Canal Sur Radio), con una disminución sustancial tanto de los importes que se abonan por las colaboraciones como del número de éstas.</p>	
<p>El epígrafe 5 Otros ingresos de explotación se ha ejecutado en una cuantía equivalente (100,16%) a su presupuesto. Se compone del capítulo Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, en el que se han registrado ingresos por 61.075,62 euros, del capítulo Subvenciones y otras transferencias, que no ha registrado ingreso, y del capítulo Transferencias de financiación, donde se recogen las transferencias de financiación a la explotación de la Junta de Andalucía incorporadas al resultado, con unos ingresos de 19.570.000,00 euros, que se corresponden con el 100% de la financiación aportada por la RTVA. Hay que resaltar que esta financiación supone un menor importe respecto al 2012 de 1.000.000,00 euros (4,86%).</p>	
<p>El epígrafe 6 Gastos de personal registra un gasto total de 16.308.069,47 euros, que supone una desviación negativa del 0,65% respecto al total presupuestado. Sin embargo, esta cifra supone una reducción del 4,02% respecto al 2012. En esta partida se incluyen las partidas “sueldos, salarios y asimilados” y por otro lado “cargas sociales”. Todo ello es consecuencia tanto de políticas de austeridad implantadas por la propia Dirección, como por la aplicación de medidas de recorte del gasto recogidas en distintas normativas del ejecutivo de la Junta de Andalucía.</p>	
<p>El epígrafe 7 Otros gastos de explotación, ha registrado gastos por importe de 10.808.092,48 euros, que supone un incremento del 1,16% sobre el presupuesto anual, y experimentando una disminución del 5,17% respecto al 2012 (589.471,75 euros). El principal capítulo que lo compone, Servicios Exteriores, se ha ejecutado prácticamente por un importe equivalente a su presupuesto (101,09%), pero con una variación positiva respecto al mismo gasto del pasado ejercicio de 599.449,08 euros (5,28%).</p>	
<p>En el capítulo de Tributos se han registrado 15.842,87 euros, que se corresponde con la práctica totalidad de los impuestos previstos en el total del año, incluido el principal por su cuantía (Impuesto de Actividades Económicas).</p>	
2	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Respecto al apartado de Pérdidas, deterioro y variación de provisiones, se ha registrado un gasto neto de 38.550,03 euros, por la diferencia entre la dotación para insolvencias (45.738,48 euros) y los ingresos como consecuencia de la aplicación de provisiones de ejercicios anteriores (7.188,45 euros).</p>	
<p>En la rúbrica de Otros gastos de gestión corriente se han registrado gastos excepcionales por importe de 309,68 euros.</p>	
<p>El epígrafe de Amortización del inmovilizado ha registrado un importe de 486.343,77 euros, que supone el 101,03% del presupuesto anual, pero inferior (20,08%) al gasto registrado en 2012.</p>	
<p>Como consecuencia de todo lo anterior, el Resultado de explotación presenta un resultado negativo de 7.257.430,83 euros.</p>	
<p>Los Ingresos Financieros han ascendido a 126,08 euros, cuando su presupuesto para todo el año asciende a 300 euros.</p>	
<p>Sin embargo, no se han registrado gastos financieros en el ejercicio.</p>	
<p>En consecuencia, el Resultado Financiero positivo ha ascendido a 126,08 euros.</p>	
<p>El Resultado del Ejercicio del año ha supuesto un importe negativo de 7.257.304,75 euros, que representa el 112,46% del resultado negativo previsto para todo el año (6.453.215,00 euros). Respecto al importe presupuestado, las pérdidas suponen una desviación negativa de 804.089,75 euros que, prácticamente se explica por el menor volumen de ventas de publicidad respecto a la cifra presupuestada. Sin embargo, en comparación con el año anterior (7.442.827,33 euros), las pérdidas registradas han sido inferiores en 185.522,58 euros.</p>	
<p>3</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;">PRESUPUESTO DE CAPITAL</p> <p>El presupuesto de capital, que figura en la ficha L.P.E.C. 2013-2, contempla inicialmente para el ejercicio 2013 unos recursos y dotaciones por importe de 84.500 euros. Durante el ejercicio 2013, el citado presupuesto fue incrementado al recoger una ampliación de capital por importe de 8.516.243,18 euros, a suscribir por el socio único RTVA, quedando el presupuesto total en un montante de 8.600.743,18 euros. El presupuesto se ha liquidado por importe de 8.576.090,91 euros.</p> <p>ESTADO DE DOTACIONES:</p> <p>El presupuesto inicial del ejercicio 2013 contemplaba como única partida las “Adquisiciones de inmovilizado” por un montante de 84.500 euros contemplando en la misma las inversiones reales previstas en 2013. El importe ejecutado en esta partida ascendió finalmente a 59.847,73 euros - 52.987,91 euros correspondientes a las dotaciones del 2013, y 6.859,82 euros, relativos a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio-. De dicho importe, 18.745,06 euros y 41.102,67 euros corresponden a inversiones intangibles y materiales, respectivamente. El detalle correspondiente se encuentra en apartado II Seguimiento del programa.</p> <p>Asimismo al presupuesto del ejercicio 2013, se incorporó posteriormente una ampliación de capital suscrita por el socio único RTVA por importe total de 8.516.243,18 euros. Esta cuantía se refleja por un lado en la partida “otros activos financiero” – por importe de 2.594.943,73 euros-, por el importe pendiente de desembolsar por RTVA a 31 de diciembre de 2013, y por otro lado en la rúbrica “cancelación de deudas” por importe de 5.921.299,45 euros, por el importe de la ampliación que ya ha sido aportado por RTVA en 2013.</p> <p>En consecuencia, el estado de dotaciones se ha liquidado finalmente por importe de 8.576.090,91 euros</p> <p>ESTADO DE RECURSOS:</p> <p>El epígrafe “Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)”, recoge un presupuesto inicial por una cuantía de 84.500 euros, y una liquidación por una cuantía de 59.847,73 euros, que financia las adquisiciones de inmovilizado realizadas en 2013.</p> <p>Tal y como hemos comentado con anterioridad, en el estado de Recursos se ha incluido posteriormente la rúbrica “Recursos procedentes de la Junta de Andalucía” correspondiendo la misma a la ampliación de capital suscrita en su totalidad por el socio Único RTVA por importe de 8.516.243,18 euros, con el objeto de reponer la cifra de capital de la sociedad Canal Sur Radio, S.A., como consecuencia de las pérdidas acumuladas en los ejercicios anteriores.</p>	
4	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					
 Los principales objetivos y proyectos son los siguientes: 					
PROYECTOS	2013	REMANENTES+ MODIFICACIONES	TOTAL	EJECUTADO	%
1.- Dotación de nuevos estudios	46.500,00	42.517,95	89.017,95	37.270,37	41,87
2.- Dotación y reposición unidades móviles	15.000,00	-732,06	14.267,94	3.832,30	26,86
3.- Otras inversiones auxiliares	3.000,00	-485,27	2.514,73	1.119,46	44,52
4.- Mejora capacidad de producción mediante equipamiento digital	20.000,00	-	20.000,00	17.625,60	88,13
TOTAL	84.500,00	41.300,62	125.800,62	59.847,73	47,57
 OBJETIVO Nº 1- DOTACIÓN DE NUEVOS ESTUDIOS 89.017,95 euros					
El importe de la partida la integran 46.500 euros del presupuesto corriente y 42.517,95 euros provenientes de ejercicios anteriores que, tras otras modificaciones presupuestarias han alcanzado la cifra indicada.					
A 31 de diciembre se han llevado a cabo adquisiciones por importe de 37.270,37 euros, correspondientes a los siguientes proyectos:					
Equipamientos de estudio para el Centro de Sevilla: 6.859,82 euros					
Códex de audio IP: 13.388,10 euros					
Adquisición procesadores audio: 4.567,20 euros					
Adquisición de grabadoras portátiles: 5.375,10 euros					
Adquisición de moduladores digitales para TDT: 1.255,65 euros					
Adquisición de altavoces auto amplificadores: 5.824,50 euros					
 OBJETIVO Nº 2- DOTACIÓN Y REPOSICIÓN UNIDADES MÓVILES 14.267,94 euros					



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A	
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>La dos únicas actuaciones llevadas a cabo contra este objetivo han sido la adquisición de 10 consolas de audio para sustituir a las ya obsoletas de las unidades móviles de Canal Sur Radio (3.286 euros) y un compresor neumático (546,30 euros).</p> <p>OBJETIVO Nº 3- OTRAS INVERSIONES AUXILIARES 2.514,73 euros</p> <p>Corresponden estas actuaciones a inversiones de menor rango en mobiliario y propiedad industrial, habiéndose ejecutado 1.119,46 euros del total</p> <p>OBJETIVO Nº 4- MEJORA DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MEDIANTE EQUIPAMIENTO DIGITAL 20.000 euros</p> <p>A 31 de diciembre se han llevado a cabo actuaciones por 17.625,60 euros correspondiente a adquisición de 10 licencias software para audio.</p> <p>ACTIVIDAD CORRIENTE. En el PAIF-1 y en el PAIF 1-1, figura como objetivo nº 5</p> <p>Para la actividad corriente se presupuestaron 28.148.150 euros habiéndose ejecutado 28.138.717,27 euros. El desglose del gasto en actividad corriente y sus correspondientes explicaciones se encuentran en el apartado siguiente de "Seguimiento del Presupuesto de Explotación".</p> <p>ANEXOS.-</p> <p>Los documentos que figuran en los anexos (fichas PEC 1 y 2 y fichas PAIF) corresponden a la comparación entre los datos que figuran en el presupuesto y en el programa del ejercicio 2013 y el importe que definitivamente se ha realizado al cierre del mismo</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
 PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013		
ESTADOS FINANCIEROS		L.P.E.C. 2013-1
EMPRESA: CANAL SUR RADIO, S.A		
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN		
EPIGRAFES	PRESUPUESTO 2013	LIQUIDACIÓN 2013
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.577.000,00	1.736.554,59
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	30.000,00	79.285,00
b) Ventas	2.500.000,00	1.639.119,59
c) Prestaciones de servicios	47.000,00	18.150,00
2. Variación de existencias de productos terminados y de productos y servicios en curso	-	-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	-	-
4. Aprovisionamientos	(1.261.300,00)	(1.022.555,32)
a) Consumo de mercaderías	(144.579,00)	(145.987,20)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(24.400,00)	(11.834,30)
c) Trabajos realizados por otras empresas	(1.092.321,00)	(864.733,82)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
5. Otros ingresos de explotación	19.599.000,00	19.631.075,62
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	29.000,00	61.075,62
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	-
b.1) Procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
b.2) Procedentes de otras entidades	-	-
c) Transferencias de financiación de explotación de la Junta de Andalucía	19.570.000,00	19.570.000,00
6. Gastos de Personal	(16.202.899,00)	(16.308.069,47)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(12.660.620,00)	(12.604.271,97)
b) Cargas sociales	(3.542.279,00)	(3.703.797,50)
c) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(10.683.801,00)	(10.808.092,48)
a) Servicios exteriores	(10.637.616,00)	(10.753.389,90)
b) Tributos	(16.885,00)	(15.842,87)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(25.000,00)	(38.550,03)
d) Otros gastos de gestión corriente	(4.300,00)	(309,68)
8. Amortización del inmovilizado	(481.365,00)	(486.343,77)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-	-
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía	-	-
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades	-	-
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
12. Ingresos Financieros	300,00	126,08
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
a.1) En empresas del grupo y asociadas	-	-
a.2) En terceros	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	300,00	126,08
b.1) De empresas del grupo y asociadas	-	-
b.2) De terceros	300,00	126,08
c) Imputación de subvenciones y transferencias de carácter financiero	-	-
13. Gastos financieros	(150,00)	-
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
b) Por deudas con terceros	(150,00)	-
c) Por actualización de provisiones	-	-
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
a) Cartera de negociación y otros	-	-
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-	-
15. Diferencias de cambio	-	-
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
17. Impuestos sobre beneficios	-	-
18.Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
Resultado del ejercicio	(6.453.215,00)	(7.257.304,75)



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
--------------------------------	----------------

EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A

LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013

ESTADOS FINANCIEROS			L.P.E.C. 2013-2	
EMPRESA: CANAL SUR RADIO, S.A.				
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL				
ESTADO DE DOTACIONES	PRESUPUESTO			LIQUIDACIÓN 2013
	INICIAL	MODIFICAC.	TOTAL	
1. Adquisiciones de inmovilizado	84.500,00	2.594.943,73	2.679.443,73	2.654.791,46
I. Inmovilizado Intangible:	-	-	-	18.745,06
1. Desarrollo	-	-	-	-
2. Concesiones	-	-	-	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-	1.119,46
4. Fondo de Comercio	-	-	-	-
5. Aplicaciones informáticas	-	-	-	17.625,60
6. Otro inmovilizado intangible	-	-	-	-
II. Inmovilizado Material:	84.500,00	-	84.500,00	41.102,67
1. Terrenos y construcciones	-	-	-	-
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	84.500,00	-	84.500,00	41.102,67
3. Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	-	-	-	-
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
2. Créditos a empresas	-	-	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	-	-
4. Derivados	-	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-	-
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	-	2.594.943,73	2.594.943,73	2.594.943,73
1. Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
2. Créditos a terceros	-	-	-	-
3. Valores representativos de deuda	-	-	-	-
4. Derivados	-	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	2.594.943,73	2.594.943,73	2.594.943,73
2. Cancelación de deudas	-	5.921.299,45	5.921.299,45	5.921.299,45
a) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-	-
b) De otras deudas	-	5.921.299,45	5.921.299,45	5.921.299,45
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	-	-	-	-
a) De la Junta de Andalucía	-	-	-	-
b) De otras Administraciones Públicas	-	-	-	-
TOTAL DOTACIONES	84.500,00	8.516.243,18	8.600.743,18	8.576.090,91
PRESUPUESTO				
ESTADO DE RECURSOS	PRESUPUESTO			LIQUIDACIÓN 2013
	INICIAL	MODIFICAC.	TOTAL	
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	-	8.516.243,18	8.516.243,18	8.516.243,18
a) Subvenciones y Otras Transferencias	-	-	-	-
b) Transferencias de Financiación	-	-	-	-
c) Bienes y derechos cedidos	-	-	-	-
d) Aportaciones socios/patronos	-	8.516.243,18	8.516.243,18	8.516.243,18
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	84.500,00	-	84.500,00	59.847,73
a) De empresas del grupo	-	-	-	-
b) De empresas asociadas	-	-	-	-
c) De otras deudas	84.500,00	-	84.500,00	59.847,73
d) De proveedores de inmovilizado y otros	-	-	-	-
3. Recursos Propios	-	-	-	-
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	-	-	-	-
b) Recursos procedentes de las operaciones	-	-	-	-
c) Enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
d) Enajenación de acciones propias	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS	84.500,00	8.516.243,18	8.600.743,18	8.576.090,91



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4					
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A							
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR							
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).							
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013							
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2013							
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS, PROYECTOS ASOCIADOS, PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR							
EMPRESA:	CANAL SUR RADIO, S.A.		L PAF-1-1				
OBJETIVO Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ASOCIADOS A CADA OBJETIVO	UNIDADES DE MEDIDA	EJERCICIO 2013	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PTO TOTAL	LIQUIDACIÓN 2013	
			IMPORTE EUROS	INCORPORACIONES REMANENTES	RECLASIFICACION	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO
1	ACTIVIDAD INVERSORA DOTACIÓN DE NUEVOS ESTUDIOS Renovación de Estudios	Nº Unidades	46.500,00 46.500,00	42.251,90 42.251,90	30.466,06 30.466,06	88.917,86 88.917,86	0,80 0,80
2	DOTACIÓN Y REPOSICIÓN IJ.M.M. Dotación IJ.M.M.	Nº Unidades	15.000,00 15.000,00	-	(732,66) (732,66)	14.267,34 14.267,34	0,26 0,26
3	OTRAS INVERSIONES AUXILIARES Muebles y muebles comerciales Mobiliario y enseres	Nº Unidades	5.000,00 1.000,00 2.000,00	849,96 - 849,96	(1.334,33) - (1.334,33)	5.514,73 1.000,00 1.514,73	0,74 1,12 1,12
4	MEJORA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MEDIANTE Ampliación Sistema Digital Radio	Nº Instalaciones	20.000,00 20.000,00	- -	- -	20.000,00 20.000,00	1,76 1,76
TOTAL ACTIVIDAD INVERSORA			84.500,00	42.251,96	28.419,66	125.896,62	99,64773
5	ACTIVIDAD CORRIENTE Servicios de Radiodifusión	Nº Hora Emis. Nº Hora Emis.	28.148.150,00 28.148.150,00	- -	- -	28.148.150,00 28.148.150,00	35,040 35,040
TOTAL COSTE DE ACTUACIONES			28.148.150,00	-	-	28.148.150,00	28.138.717,27
TOTAL			28.232.650,00	42.251,96	28.419,66	28.273.956,62	28.198.985,00

NOTA: Utilizarse como las actuaciones contempladas y proyectadas en presupuesto que corresponden a la continuación de las actuaciones que se han iniciado en el ejercicio anterior (PAF-1). Efecte una inscripción, utilizando anexo 6, en el momento de la liquidación de los créditos de distribución por concepto, de los créditos y gastos contables a diferentes proyectos.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A			
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<p>PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013</p> <p>LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2013</p> <p>FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA</p> <p>CANAL SUR RADIO, S.A. L. PAIF 2</p>			
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	EUROS		
	PRESUPUESTO EJERCICIO 2013	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013	
b) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	
NO APLICA			
TOTAL (C)			
b7) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	
NO APLICA			
TOTAL (D)			
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00	

NOTA: El objeto de esta hoja es el registrar de las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, deslidas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre las importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en un anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013	L. PAIF 2-I	
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2013	FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	EUROS
CANAL SUR RADIO, S.A.	PRESUPUESTO EJERCICIO 2013	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN		
a) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	0,00	0,00
NO APLICA		
TOTAL (C)	0,00	0,00
a) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	0,00	0,00
NO APLICA		
TOTAL (D)	0,00	0,00
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00

NOTA: El objeto de esta hoja es el extender de los anteriores (PAIF-I) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en un espacio aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013		
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2013		
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CANAL SUR RADIO, S.A.		L. PAIF 2.2
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	PRESUPUESTO EJERCICIO 2013	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL	0,00	0,00
NO APLICA		
TOTAL (C)	0,00	0,00
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACION DE CAPITAL	0,00	0,00
NO APLICA		
TOTAL (D)	0,00	0,00

NOTA: El objeto de esta hoja es el exterior de las anteriores (PAIF) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación específica de la misma a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A		
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR		
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).		
PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013		
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AÑO 2013		L. PAIF 2.3
FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CANAL SUR RADIO, S.A.		
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	PRESUPUESTO EJERCICIO 2013	LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2013
	EUROS	
g) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
NO APLICA		
TOTAL (C)		
e)1) APLICACIÓN DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
NO APLICA		
TOTAL (D)		
DESVALUSTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00

NOTA: El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación abonada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en un nuevo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2013					
LIQUIDACIÓN PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2013					
ENCARGOS DE GESTIÓN O ENCARGOS DE EJECUCIÓN A RECIBIR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA					
CANAL SUR RADIO, S.A.					
EUROS					
DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL		TOTAL PRESUPUESTO		EJECUCIÓN
	MODIFICACIONES				
ENCARGOS A RECIBIR (A): 01090001002260231H	0,00 0,00	7.260,00 7.260,00	7.260,00 7.260,00	7.260,00 7.260,00	7.260,00 7.260,00
TOTAL (C)	0,00	7.260,00	7.260,00	7.260,00	7.260,00
ENCARGOS A REALIZAR (B): 01090001002260231H	0,00 0,00	7.260,00 7.260,00	7.260,00 7.260,00	7.260,00 7.260,00	7.260,00 7.260,00
TOTAL (D)	0,00	7.260,00	7.260,00	7.260,00	7.260,00
DESALISTES (E)=(C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA. Las empresas que vayan a recibir en función de sus planes o proyectos, encomiendas de gestión o encargos de ejecución, cuyos gastos y costas a incurrir no figuren reflejados en la cuenta de partidas y ganancias ni como ingreso ni como gasto por aplicación del Plan General de Contabilidad de Empresas Públicas, no habrán reflejado las mismas en las hojas anteriores PAPE-A, por lo cual deben reflejarlas en esta hoja. En el caso de al reflejarlas en la cuenta de partidas y ganancias, lo reflejarán en la hoja siguiente.

(A) Deberán diligenciarse por aplicación presupuestaria, indicando el código y concepto de aplicación.

(B) Deberán diligenciarse por actuaciones o proyectos específicos y, a su vez, por asignaciones a efectuar, indicando el código interno y fecha estimada de la ejecución.

(C) En el caso de que el importe de esta columna no sea cero, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO				P.E.C 4	
EMPRESA: Canal Sur Radio, S.A					
LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR					
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).					

DESCRIPCIÓN TRANSFERENCIAS/APLICACIÓN	EUROS			TOTAL PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES			
ENCARGOS A REALIZAR (A): NO APLICA	0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL (C)	0,00		0,00	0,00	0,00
ENCARGOS A REALIZAR (B): NO APLICA	0,00		0,00	0,00	0,00
TOTAL (D)	0,00		0,00	0,00	0,00
DESAJUSTES (E)=(C)-(D)					

NOTA: Las empresas que vayan a recibir en función de sus planes o proyectos, recomendados de gráfico o encargos de ejecución, cuyos gastos y costas a incurrir no tengan reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su presentación de cuentas anuales, deberán reflejarlos en la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas de explotación y ejecución, no habiéndose reflejado las mismas en las hojas interiores PAF 4, por lo cual deberán reflejarse en esta hoja.

(A) Deberán desglosarse por aplicación presupuestaria, indicando el código y concepto de aplicación.

(B) Deberán desglosarse por actuaciones o proyectos específicos y, a su vez, por obligaciones a efectuar, indicando el código interno y fecha estimada de la adjudicación.

(C) En el caso de que el importe de esta columna no sea cero, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

Empresa: Canal Sur Radio, S.A
Ejercicio: 2015

PAIF1

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	Dotación nuevos Estudios	Grado ejecución %	46.500,00	100	465,00	150.000,00	100	1.500,00	100.000,00	100	1.000,00
00002	Dotación y reposición equipamiento Unidades Móviles Retransm	Grado ejecución %	15.000,00	100	150,00	15.000,00	100	150,00	15.000,00	100	150,00
00003	Mejora capacidad producción mediante equipamiento digital	Grado ejecución %	20.000,00	100	200,00	20.000,00	100	200,00	20.000,00	100	200,00
00004	Otras inversiones auxiliares	Grado ejecución %	3.000,00	100	30,00	3.000,00	100	30,00	3.000,00	100	30,00
00005	Coste actuaciones Canal Sur Radio	Horas emitidas	29.298.975,00	35.040	836,16	29.298.975,00	35.136	833,87	29.298.975,00	35.040	836,16
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			29.388.475,00			29.486.975,00			29.436.975,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (adquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2.5).



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones pluri anuales de objetivos a alcanzar**

Empresa: Canal Sur Radio, S.A

Ejercicio: 2015

PAIF 1-1

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016		Ejercicio: 2017	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	Centros de Producción. Renovación estudios	Grado ejecución %	46.500,00	100	150.000,00	100	100.000,00	100
00002	Delación Unidades Móviles	Grado ejecución %	15.000,00	100	15.000,00	100	15.000,00	100
00003	Ampliac./Reposición Sist.Produc. Digital Radio	Grado ejecución %	20.000,00	100	20.000,00	100	20.000,00	100
00004	Marcas y Nombres Comerciales	Grado ejecución %	1.000,00	100	1.000,00	100	1.000,00	100
00004	Mobiliario, enseres y equipos de oficina	Grado ejecución %	2.000,00	100	2.000,00	100	2.000,00	100
00005	Coste producción No Servicio Público	Horas emitidas	292.990,00	350	292.990,00	350	292.990,00	350
00005	Coste producción Servicio Público	Horas emitidas	29.005.985,00	34.690	29.005.985,00	34.786	29.005.985,00	34.690
Totales			29.383.475,00		29.486.975,00		29.436.975,00	

NOTA: Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe en euros de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

Empresa: Canal Sur Radio, S.A
Ejercicio: 2015

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe		Importe		Importe	
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

Empresa: Canal Sur Radio, S.A
Ejercicio: 2015

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS				
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

Empresa: Canal Sur Radio, S.A
Ejercicio: 2015

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c') DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

Empresa: Canal Sur Radio, S.A
Ejercicio: 2015

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe		Importe		Importe	
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d') DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-4

Empresa: Canal Sur Radio, S.A
Ejercicio: 2015

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

Empresa: Canal Sur Radio, S.A
Ejercicio: 2015

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe		Importe		Importe	
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (C)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DESAJUSTE (E) = (C)-(D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota:

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.